

3
Artilleria } Junio del 1794.

L^a U. N. 9.

Visto

GM-CO 2.2

CAJ. 4

DOC. 71

FOL. 4

Da
55a. m.

4

N.1.

Recivi el 8. d.º Sp.º nan.º a Fagle, cui-
nistro a R.º Itaj. y marina, lei pe-
go por el importe de un cair a fal-
q. le he vendido p.º el Faller a la ma-
extram a Arulleria a la Plaza
del Callao; y p.º q.º conte firmo este
en la Comisaria de Lima a 14. de

+ Junio de 1794 Pontation Baraeto #
con C.º p.º

Recivi del Senor Marques de Torrestad
 gle; Comisario de Guerra; y Ministro de
 Real hacienda; veinte y cinco pesos; conser-
 pondientes; ala Gratificacion; que me esta
 señalada por Director de la Maestranza
 de Arilleria de esta Plaza de L. Calles y
 Junio 30 de 1794.

+
 Son 25^{ps}.

Josef Escovar


Forma Sigüiente.		P.S	R.S
<u>Maestro de a veinte m.</u>			
Francisco Blanco, veinte jornales.	50		
<u>Carnovexo de a diez y seis m.</u>			
Pedro Ceballos veinte jornales.	40		
<u>Carp.^{to} de Riv.^a de a diez y seis m.</u>			
Nicolas Rivero veinte jornales.	40		
<u>Coznero de a doce m.</u>			
Benito Malo veinte jornales.	30		
<u>Carp.^{to} de blanco de a doce m.</u>			
José Dominguez veinte jornales.	30		
Pedro Concha, diez y nueve jornales.	28		
Carlos Estramira veinte jornales.	30		
<u>Carpint.^{to} de ym. de a diez m.</u>			
Manuel Roxas, diez y ocho jornales.	22		
<u>Ydem de a seis m.</u>			

Idem de a Serrín.	
A D ⁿ Alonso Bazar veinte jornales	75
A D ⁿ Juan Jimenez, Séis p. ^{as} por un Cair de Cal, p. ^a concluir de blanquear las paredes de este Obzador.	6
A Cametero Fran. ^{co} Muñoz, un peso, y do. m. por conducir desde Lima, a este Presidio un Portezate de Probar Polvora, con su Efuerce	4

Resumen
Total 293

Impress	
20	20
40	46
79	12
78	10
20	6

	78	40	"	22	-	4
#D ⁿ Juan Jimenez	20	"	6	"	15	-
E/ Carrero Francisco Muñoz	"	"	"	"	6	-
				"	4	-
				Total	293	--2

Total - 2,932

Docientos Noventa y tres pesos, y dos m. que suman

Suman el Valor de los expresados jornales; Son los mismos que han devenido los expresados yndividuos y han hecho los trabajos y obras siguientes.

Obras y trabajos de los Carp. Camo.^{to} y Torneco

- Estos les han barnenado a tres Cuzañas del Calibre de a veinte y cuatro nuevas, sus barnenos para los pernos Capuchinos, y pernos parantes de qualquiera, y ha dichas, les han Colocado, y encastrado sus barnas de Rtenidas, Chapas de Tercera, y pernos Capuchinos, y les hicieron ha las Citadas Cuzañas, sus Cemicirculos, ho Muñoneras, para la Colocacion del Muñon del Cañon.
- Ym. an Colocado y Encastrado, en Siete Cuzañas nuevas del Citado Calibre sus Correspond. Exes, ha Cola y malletes.
- Ym. han Vestido con Ceidas de puerco, Cola de pegaz, y tarrugos de madera, treinta feminelas para Escobillones del Calibre de a cuatro, para los Cañoncitos de Montaña, y de Madera de Abellano, y Flese se han Labrado treinta Astas; En Las que se enmanegaron dichas feminelas, quedando aseguradas con sus tarrugos de made.
- Ym. de Palo de Guazango, madera negra, y Roble hicieron Doce Pizones, con sus Correspondientes mangos, para Zerra-Planar el terreno de la Escuela Practica.
- Ym. han Trozado Varas Rayos en bulto de Guazango de yca, y de ellos se han Labrado Docientos Rayos segun plantilla, para las Ruedas de las Cuzañas de a doce q. se han de hacer nuevamente, y de los dichos Rayos se han Escofinado y pulido, Ciento y Cincuenta.
- Ym. han Trozado barios palos de pino en bulto, y de ellos se han Labrado por su grueso y ancho veinte Pinas.
- Ultimamente Siguen Labrando Pinas Escofinando Rayos y Encastrando Exes en las Cuzañas de a veinte y cuatro.

41

Los Docientos Noventa y tres pesos, y dos rs. que suman
el Valor de los expresados jornales, y demas gastos Cauados,
Son los mismos que se han empleado y gastado en las obras
Composiciones, y Avilitaciones, Mencionadas, y Para que
Conte y sirva de data al Sr. D.ⁿ Josef Manuel de Taole
y Saraga, Comisario de Ena. y Marina y Ministro de R.
Hac.^{da} doy la presente en la Plaza del Callao, a treinta
de Junio de Mil Setecientos noventa y cuatro.

V. B.

Fran.^{co} de Corvicio

Josef Escovar

Recivi del Sr. D.ⁿ Josef Manuel de Taole y Saraga, Comisario
de Ena. y Marina y Ministro de R.^l Hac.^{da} Los Docientos No-
venta y tres p.^s y dos rs. Como por menor se expresa en la
Certificacion q.^e Antecede p.^a su distribucion de ellos entre
los oficiales Carpint.^{es} Carro.^{es} y Tornes, y demas gastos de la
Citada Maestranza, y p.^a q.^e conte por mi Como Maestro de
ellos, y a ruego de los ynteresados Contenidos en ella la fir-
mo en la Plaza del Callao, a treinta de Junio de Mil Sete-
cientos noventa y cuatro.

Francisco Blanco

7 Son 293. p. 2. rs.

Ante mi.

Carlos Josef Castillo
en. no. S. M.